

Acta de la Sesión Ordinaria n.º02-2020 celebrada por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veintinueve de enero del dos mil veinte, a las diez horas con cuarenta minutos, con el siguiente

**CUÓRUM:**

MEE Ana Laura Castillo Barahona, Presidenta

MBA Olivier Castro Pérez, Vicepresidente

MBA Arturo Hernán Jofré Vartanián, Secretario

Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Tesorero

Licda. María del Milagro Herrera Quiros, Vocal

MBA Jorge Ross Araya asiste en su condición de Fiscal.

**Además asisten:**

**Por BCR Pensión S.A.**

Lic. Mauricio Rojas Díaz, Gerente.

Lic. Daniel Jiménez Zúñiga, Auditor Interno.

**Por Banco de Costa Rica:**

Lic. Álvaro Camacho de la O, Subgerente Banca Corporativa a.i; Lic.

Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Lic. Juan

Carlos Castro Loria, Asesor Jurídico de la Junta Directiva, Sr. José

Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra.

Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva; Srta.

María José Araya Álvarez, Transcritora de Actas.

**ARTÍCULO I**

La señora **Ana Laura Castillo Barahona** varía el orden del día y dice que, como se tuvo conocimiento, ayer falleció el joven Sebastián Zúñiga Chaves, hijo del señor Javier Zúñiga Moya, Director de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica, motivo por el cual solicita a los miembros del Directorio y de la Administración, guardar un minuto de silencio

por el descanso eterno del hijo de don Javier Zúñiga y sobre todo para orar por el consuelo de su familia, por ese lamentable suceso.

Los miembros del Directorio están de acuerdo con la propuesta y seguidamente, los asistentes a esta sesión proceden a guardar el minuto de silencio por el descanso eterno del señor Sebastián Zúñiga.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dejar constando en actas los sentimientos de pesar por el sensible fallecimiento del joven Sebastián Zúñiga Chaves, hijo del señor Javier Zúñiga Moya, Director de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO II**

La señora **Ana Laura Castillo Barahona** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión n. °02-2020, que se transcribe a continuación:

- A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**
- B. APROBACION DE ACTA**
  - B.1 Acta de la sesión ordinaria n.°01-20 celebrada el 15 de enero de 2020.*
- C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA**  
*(Información Confidencial, por contener temas estratégicos y comerciales). 10 minutos.*
- D. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACION**
  - D.1 Propuesta de aumento de Capital Mínimo de Funcionamiento de BCR Pensiones. (Resolutivo-Información Pública).*
  - D.2 Informe de Liquidación y Evaluación Presupuestaria 2019. (Resolutivo-Información Pública).*
  - D.3 Actualización del Manual de Cumplimiento del Conglomerado BCR. (Información Confidencial, por contener temas relacionados con cumplimiento).*
  - D.4 Aprobación de Manual de Políticas de Riesgo. (Información Confidencial, por contener temas relacionados a riesgo).*
  - D.5 Ratificación de aprobación Metodología de pérdida esperada de riesgo de crédito (NIIF 9). (Información Confidencial, por contener temas relacionados a riesgo).*
- E. CORRESPONDENCIA**
- F. ASUNTOS PARA INFORMACION**
  - Gerencia de la Sociedad*
    - F.1 Acta del Comité de Riesgos de BCR Pensiones S.A., correspondiente a la reunión n.°14-19 y n.°15-19 y acta del Comité de Inversiones de BCR Pensiones S.A., de la reunión n.°15-19,*

*con corte a diciembre del 2019. (Información Confidencial, por contener temas relacionados a riesgo).*

- F.2 Informe mensual de inversiones de carteras administradas, con corte al 31 de diciembre del 2019. (Información Confidencial, por contener temas estratégicos).*
- F.3 Informe trimestral de inversiones de carteras administradas, con corte al 31 de diciembre del 2019. (Información Confidencial, por contener temas estratégicos). 10 minutos.*
- F.4 Informe trimestral de seguimiento de los acuerdos del Comité de Inversiones. (Información Confidencial, por contener temas estratégicos).*
- F.5 Presentación de herramienta para automatización del Sistema de Información Gerencial. Cumplimiento acuerdo sesión n.º 19-19, artículo VI. (Información Pública).*
- F.6 Informe de modificaciones Presupuestarias 2019 (Información Pública).*
- F.7 Situación Financiera, diciembre 2019. (Información Pública).*

**Auditoría de la Sociedad**

- F.8 Aprobación de plan de vacaciones de Auditor para el año 2020. (Información Pública).*

**G. ASUNTOS VARIOS**

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el orden del día de la sesión n.º 02-2020, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO III**

La señora **Ana Laura Castillo Barahona** somete a la aprobación de la Junta Directiva el acta de la sesión ordinaria n.º 01-2020 celebrada el quince de enero del dos mil veinte.

La señora **Castillo Barahona** hace la salvedad que el señor Arturo Hernán Jofré Vartanián no participa de la aprobación de esta acta, pues no estuvo presente en dicha sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 01-2020 celebrada el quince de enero del dos mil veinte, con la salvedad de que el señor Arturo Hernán Jofré Vartanián no participa de la aprobación de esta acta.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO IV**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, por contener temas estratégicos y comerciales.

## **ARTÍCULO V**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos de la Junta Directiva y Administración*, ingresa la señora **María Luisa Guzmán Granados, Supervisora Financiero Contable de BCR Pensiones** y presenta informe fechado 24 de enero del 2020, mediante el cual informa acerca de la situación patrimonial de la Sociedad al mes de diciembre del 2019, y además, presenta la propuesta de aumento de Capital Mínimo de Funcionamiento de BCR Pensiones.

Seguidamente, la señora **Guzmán Granados** realiza una pormenorizada exposición del tema, apoyándose en el siguiente informe:

### ***Información a diciembre 2019***

*BCR Pensiones S.A mantiene un capital social de ¢1,279,450,000.00 y Capital Mínimo en Funcionamiento de ¢2,741,336,527.53 correspondiente al 21% y 45% del total de patrimonio de la entidad respectivamente, mismo que asciende a un monto de ¢6,054,113,971.64.*

*Asimismo, en sus estados financieros 2019, dispone de utilidades acumuladas de periodos anteriores por un monto de ¢643,374,003.50, y resultados del periodo 2019 por un monto de ¢1,107,213,182.52.*

*Cabe indicar que la cuenta de Capital Mínimo en Funcionamiento se conforma de la siguiente forma:*

- *Capital Mínimo de Funcionamiento Operadoras Pensiones Complementarias: ¢ 2,714,533,484.89*
- *Aportes en exceso sobre el capital mínimo de funcionamiento de Operadoras de Pensiones Complementarias: ¢ 26,803,042.64*

### ***Aspectos Regulatorios***

- ***Suficiencia Patrimonial:***

*El artículo 29 del Reglamento de Riesgos, establece que la entidad autorizada cumple con el requerimiento de suficiencia patrimonial cuando el capital mínimo de funcionamiento es mayor o igual al capital mínimo de funcionamiento requerido por la SUPEN, según lo establecido en los artículos 30 y 31 de este reglamento.*

- ***Capital Mínimo de Funcionamiento:***

*El artículo 30 del Reglamento mencionado anteriormente fundamenta, que el capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados por la entidad autorizada.*

*La Superintendencia de Pensiones, podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten, la situación económica del país y del sector de pensiones. El cálculo y registro del capital mínimo de funcionamiento debe estar actualizado al cierre de cada mes, de conformidad con la siguiente fórmula:*

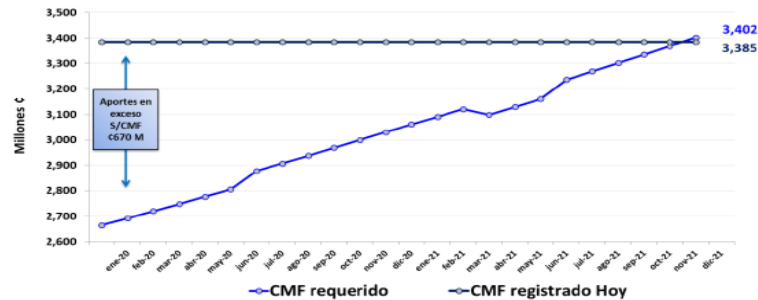
$$CMF = \alpha * Ai$$

*CMF*: Capital mínimo de funcionamiento requerido.

*Ai*: Saldo del activo neto de los fondos administrados que puedan verse afectados por los riesgos determinados, al cierre del último día natural de cada mes. Por fondos administrados se entienden los establecidos en los capítulos I y II del Título III de la Ley de Protección al Trabajador y el Fondo de Capitalización Laboral.

*α*: Porcentaje requerido del capital mínimo de funcionamiento, según lo indicado en el artículo anterior.

**Proyección: Capital Mínimo de Funcionamiento Requerido por BCR Pensiones**



CMF Actual= ¢2,741 (incluye ¢27 millones en cuenta de aportes en exceso S/CMF).  
CMF Propuesto= ¢3,385 (incluye ¢643 millones en cuenta de aportes en exceso S/CMF).

Copia de la documentación se entregó, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:** Lo requerido en el Reglamento de Riesgo:

*Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados.*

*El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados.*

**Se dispone:**

- 1.- Dar por conocida la propuesta de aumento en el Capital Mínimo de Funcionamiento de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., por un monto de ¢ 643, 141,293.57.
- 2.- Solicitar a la Junta Directiva General de BCR que convoque a Asamblea de Accionistas de BCR Pensión S.A., para someter a aprobación el incremento de capital mínimo de funcionamiento, conforme a la información conocida en esta oportunidad.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO VI**

A continuación, los miembros de la Junta Directiva realizan comentarios relacionados con la propuesta de aumento de capital mínimo de funcionamiento, así como de la situación patrimonial de la Sociedad a diciembre del 2019, que fue conocida en el artículo inmediato anterior.

El señor **Olivier Castro Pérez** consulta acerca del monto de la partida de resultados del 2019, ante lo cual, la señora **María Guzmán Granados** señala que el resultado corresponde a la utilidad acumulada de ese periodo y a ese respecto se realiza un intercambio de opiniones en el seno del Directorio.

Sobre el particular, interviene el señor **Mauricio Rojas Díaz** para indicar que la propuesta del aumento del capital mínimo de funcionamiento fue influenciada por el aumento del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC) del último trimestre del 2019, y se presentó un desajuste en las proyecciones para este año 2020 y eso provocará que cuando finalice el mes de enero del 2020, se presentará un faltante de capital. Dice que la Superintendencia de Pensiones (Supen) no contempla dicho faltante como un incumplimiento, pero esa Entidad otorga un plazo de tres meses para que la Sociedad regule la anomalía.

Don **Mauricio** señala que una vez conocido este asunto en Asamblea de Accionistas, se enviará una nota a la Supen, para informar las acciones realizadas.

Asimismo, la señora **Ana Laura Castillo Barahona** destaca la importancia de incluir la revisión y proyección del capital mínimo de funcionamiento en el ejercicio presupuestario anual y presentarlo a este Directorio, cuando corresponda a este Directorio, dado que el último aumento de capital mínimo de funcionamiento se realizó en el año 2015.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

- 1.- Tomar nota de los comentarios realizados acerca de la propuesta de aumento de capital mínimo de funcionamiento, así como de la situación patrimonial de la Sociedad a diciembre del 2019, que fue conocida en el artículo V de esta sesión.
- 2.- Solicitar a la Gerencia de la Sociedad que conjuntamente con el ejercicio presupuestario en cada período, se realice la proyección del capital mínimo de funcionamiento y se presente la información a este Directorio.

**ARTÍCULO VII**

El señor **Mauricio Rojas Díaz** presenta, para la aprobación de esta Junta Directiva, el informe de liquidación y evaluación presupuestaria de la Sociedad correspondiente al período 2019 y señala que la presentación de este asunto será efectuada por la señora María Luisa Guzmán Granados, Supervisora Financiero Contable de BCR Pensiones S.A.

La señora **Guzmán Granados** expone una detallada presentación de la información, en la cual se resaltan los siguientes datos:

- *Ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de la sociedad*
- *Superávit presupuestario, que muestra el comportamiento de los montos proyectados y los reales o ejecutados, tanto en la sección de ingresos como gastos.*
- *Congruencia de los estados financieros, dentro de esta información se alinean los datos financieros con los datos presupuestarios logrando con ello determinar la utilidad propia del negocio para el 2019.*
- *Seguimiento a la vinculación plan-presupuesto, en el cual se muestran los resultados anuales de los planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y a su vez la ejecución presupuestaria de los recursos asignados a cada uno de ellos.*

Seguidamente, se transcribe el informe de evaluación presupuestaria de BCR Pensiones S.A.

**1. Resumen Institucional (Ingresos Recibidos y Gastos Ejecutados)**

A. Clase, Sub-Clase, Grupos, Sub-Grupo, Partida y Sub-Partida

**BCR Pensiones S.A.**  
**Informe de Liquidación Presupuestaria 2019**  
*Presupuesto de ingresos*  
*(En millones de colones)*

Código	Partidas/Subpartidas	Presupuesto Original	Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Modificado	Ingresos Acumulados	Ejecución Ingresos 2019
1	Ingresos corrientes	7,453.6	0.0	7,453.6	7,695.7	103.2%
1.3	Ingresos no tributarios	7,453.6	0.0	7,453.6	7,695.7	103.2%
1.3.1	Venta de bienes y servicios	6,972.1	0.0	6,972.1	7,306.3	104.8%
1.3.1.2	Venta de servicios	6,972.1	0.0	6,972.1	7,306.3	104.8%
1.3.1.2.03	Servicios financieros	6,670.6	0.0	6,670.6	6,802.4	102.0%
1.3.1.2.03.01	Servicios financieros	28.4	0.0	28.4	34.5	121.3%
1.3.1.2.03.02	Administración de fondos de pensión y capitalización	6,642.2	0.0	6,642.2	6,767.9	101.9%
1.3.1.2.09	Otros servicios	301.5	0.0	301.5	504.0	167.2%
1.3.1.2.09.09	Venta de otros servicios	301.5	0.0	301.5	504.0	167.2%
1.3.2	Ingresos de la propiedad	391.5	0.0	391.5	356.4	91.0%
1.3.2.3	Renta de los activos financieros	391.5	0.0	391.5	356.4	91.0%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	391.4	0.0	391.4	356.4	91.1%
1.3.2.3.01.01	Intereses s/títulos valores de gobierno	234.8	0.0	234.8	194.5	82.8%
1.3.2.3.01.07	Intereses s/títulos valores del sector privado	156.6	0.0	156.6	162.0	103.4%
1.3.2.3.03	Otras rentas de activos financieros	0.1	0.0	0.1	0.0	0.3%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en b	0.1	0.0	0.1	0.0	0.3%
1.3.9	Otros ingresos varios no especificados	90.0	0.0	90.0	32.9	36.6%
1.3.9.9	Ingresos varios no especificados	90.0	0.0	90.0	32.9	36.6%
<b>Total de Ingresos</b>		<b>7,453.6</b>	<b>0.0</b>	<b>7,453.6</b>	<b>7,695.7</b>	<b>103.2%</b>

**BCR Pensiones S.A.**  
**Informe de Liquidación Presupuestaria 2019**  
**Presupuesto de egresos 2019**  
(En millones de colones)

Código	Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Modificado	Egresos Acumulados	Ejecución Egresos 2019
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>2,372.33</b>	<b>-207.00</b>	<b>2,165.33</b>	<b>2,051.19</b>	<b>94.7%</b>
0.01	Remuneraciones básicas	1,524.42	-155.00	1,369.42	1,313.66	95.9%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,242.47	-89.00	1,153.47	1,112.79	96.5%
0.01.03	Servicios especiales	11.70	-9.00	2.70	1.27	47.0%
0.01.04	Sueldos a base de comisión	265.31	-53.00	212.31	199.20	93.8%
0.01.05	Suplencias	4.95	-4.00	0.95	0.40	42.2%
0.02	Remuneraciones eventuales	46.05	13.00	59.05	40.45	68.5%
0.02.01	Tiempo extraordinario	5.00	13.00	18.00	8.75	48.6%
0.02.02	Recargo de funciones	5.00	0.00	5.00	2.56	51.3%
0.02.05	Dietas	36.05	0.00	36.05	29.14	80.8%
0.03	Incentivos salariales	284.53	-24.58	259.95	244.47	94.0%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12.00	0.00	12.00	11.51	95.9%
0.03.03	Decimotercer mes	141.63	-12.78	128.85	121.09	94.0%
0.03.04	Salario escolar	130.90	-11.80	119.10	111.87	93.9%
0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	283.67	-25.72	257.95	243.60	94.4%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	157.26	-14.26	143.00	134.55	94.1%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	8.43	-0.76	7.67	7.27	94.8%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	25.28	-2.30	22.98	21.81	94.9%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	84.27	-7.64	76.63	72.70	94.9%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8.43	-0.76	7.67	7.27	94.8%
0.05	Contribuciones patronales al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización	233.65	-14.70	218.95	209.01	95.5%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	86.37	-7.81	78.56	73.87	94.0%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	25.28	-2.29	22.99	21.81	94.9%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	50.56	-4.60	45.96	43.62	94.9%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	71.43	0.00	71.43	69.71	97.6%
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>2,865.59</b>	<b>107.00</b>	<b>2,972.59</b>	<b>2,784.54</b>	<b>93.7%</b>
1.01	Alquiler	539.46	-154.00	385.46	367.51	95.3%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	350.76	-43.00	307.76	300.12	97.5%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	27.10	-9.00	18.10	13.30	73.5%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	161.60	-102.00	59.60	54.09	90.8%
1.02	Servicios básicos	135.70	16.00	151.70	124.14	81.8%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	5.00	0.00	5.00	2.92	58.4%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	28.00	5.00	33.00	27.82	84.3%
1.02.03	Servicio de correo	78.00	0.00	78.00	64.41	82.6%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	24.70	11.00	35.70	28.98	81.2%
1.03	Servicios comerciales y financieros	867.13	2.00	869.13	839.53	96.6%
1.03.02	Publicidad y propaganda	30.00	20.00	50.00	48.58	97.2%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	37.00	13.00	50.00	41.43	82.9%
1.03.04	Transporte de bienes	2.20	0.00	2.20	0.13	6.1%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	766.93	-37.00	729.93	714.63	97.9%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	31.00	6.00	37.00	34.75	93.9%
1.04	Servicios de gestión y apoyo	621.70	25.00	646.70	570.69	88.2%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	8.00	0.00	8.00	7.19	89.9%
1.04.02	Servicios jurídicos	45.00	-3.00	42.00	31.78	75.7%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1.00	0.00	1.00	0.00	0.0%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	154.70	-32.00	122.70	115.21	93.9%
1.04.05	Servicios informáticos	88.00	20.00	108.00	91.40	84.6%
1.04.06	Servicios generales	43.00	0.00	43.00	37.59	87.4%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	282.00	40.00	322.00	287.53	89.3%



Código	Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Modificado	Egresos Acumulados	Ejecución Egresos 2019
1.05	Gastos de viaje y transporte	12.00	0.00	12.00	5.70	47.5%
1.05.01	Transporte dentro del país	2.00	0.00	2.00	0.43	21.6%
1.05.02	Viáticos dentro del país	8.00	0.00	8.00	5.27	65.8%
1.05.03	Transporte en el exterior	1.00	0.00	1.00	0.00	0.0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	1.00	0.00	1.00	0.00	0.0%
1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	12.40	-3.00	9.40	7.81	83.1%
1.06.01	Seguros	12.40	-3.00	9.40	7.81	83.1%
1.07	Capacitación y protocolo	35.00	15.00	50.00	40.21	80.4%
1.07.01	Actividades de capacitación	33.00	15.00	48.00	39.99	83.3%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.00	0.00	1.00	0.00	0.0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	1.00	0.00	1.00	0.22	22.0%
1.08	Mantenimiento y reparación	8.00	0.00	8.00	7.28	91.0%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.00	0.00	2.00	0.15	7.5%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	6.00	0.00	6.00	5.63	93.8%
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de info:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
1.09	Impuestos	620.40	206.00	826.40	817.94	99.0%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	583.90	205.00	788.90	785.53	99.6%
1.09.03	Impuestos de patentes	27.00	0.00	27.00	24.54	90.9%
1.09.99	Otros impuestos	9.50	1.00	10.50	7.87	75.0%
1.99	Servicios diversos	13.80	0.00	13.80	5.24	38.0%
1.99.01	Servicios de regulación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	4.00	0.00	4.00	0.00	0.0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	9.80	0.00	9.80	5.24	53.5%
2	Materiales y suministros	27.00	-14.00	13.00	8.44	64.9%
2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	27.00	-14.00	13.00	8.44	64.9%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	16.00	-3.00	11.00	7.61	69.2%
2.99.04	Textiles y vestuario	11.00	-9.00	2.00	0.82	41.2%
5	Bienes duraderos	392.22	-195.00	197.22	191.47	97.1%
5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%
5.99	Bienes duraderos diversos	392.22	-195.00	197.22	191.47	97.1%
5.99.03	Bienes intangibles	392.22	-195.00	197.22	191.47	97.1%
6	Transferencias corrientes	1,063.10	309.00	1,372.10	1,331.35	97.0%
6.01	Transferencias corrientes al sector público	182.80	21.00	203.80	195.85	96.1%
6.01.02	Transferencias corrientes a Organos Desconcentrados	72.80	0.00	93.80	92.78	98.9%
6.01.06	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	110.00	0.00	110.00	103.06	93.7%
6.02	Transferencias corrientes a personas	853.30	275.00	1,128.30	1,107.21	98.0%
6.02.99	Otras transferencias a personas	853.30	275.00	1,128.30	1,107.21	98.0%
6.03	Prestaciones	10.00	0.00	10.00	4.94	49.4%
6.03.01	Prestaciones legales	10.00	0.00	10.00	4.94	49.4%
6.04	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	8.00	13.00	21.00	18.02	85.8%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	8.00	13.00	21.00	18.02	85.8%
6.07	Transferencias corrientes al sector externo	7.00	0.00	7.00	5.34	76.3%
6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo	7.00	0.00	7.00	5.34	76.3%
9	Cuentas especiales	733.36	0.00	733.36	0.00	0.0%
9.02	Otros egresos diversos	733.36	0.00	733.36	0.00	0.0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	733.36	0.00	733.36	0.00	0.0%
<b>Total de Egresos</b>		<b>7,453.60</b>	<b>0.00</b>	<b>7,453.60</b>	<b>6,366.98</b>	<b>85.4%</b>

## 2. Superávit Presupuestario al 31 de Diciembre de 2019

- **Superávit Específico:** No se considera superávit específico para el año en cuestión.

**Cálculo Superávit Específico:** €0.0

- **Monto Superávit del Período Libre y Total:** €1,328.7 millones.

### Detalle del superávit libre y total:

**BCR Pensión**  
**Operadora de Planes de Pensiones Complementaria S.A.**  
**Superávit de presupuesto**  
**Con la liquidación presupuestaria 2019**  
**(En millones de colones)**

	Superávit del Período
<b>Liquidación a Diciembre</b>	<b>2019</b>
Ingresos Presupuestarios	7,453.6
Menos: Ingresos Reales (¹)	7,695.7
<b>Superávit de Ingresos</b>	<b>-242.1</b>
Egresos Presupuestarios	7,453.6
Menos: Egresos Reales (²)	6,367.0
<b>Superávit de Egresos</b>	<b>1,086.6</b>
<b>Total de Superávit</b>	<b>€ 1,328.7</b>

(¹) Ingresos Reales Ejecutados

(²) Gastos Reales Ejecutados

- **Fuente de Financiamiento:** Recursos Propios.
- **Observación:** El superávit presupuestario del período en la sociedad no se utiliza como fuente de financiamiento para el año siguiente.

**3. Resultado de los objetivos y metas establecidos**

*BCR Pensiones*

*Plan Anual Operativo Institucional 2019*

*(Millones de colones)*

Programa: Único

Misión: Ofrecer a los afiliados la mejor administración de los recursos que le permitan una mejor calidad de vida en su etapa de retiro.

Período: 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO TÁCTICO	PLAN ACCIÓN	AVANCE	PRESUPUESTO			
				ASIGNADO	MODIFICADO	EJECUTADO	
Gestionar a BCR Pensiones en apego a los lineamientos del Conglomerado Financiero BCR.	Desarrollar una cultura sólida de gestión de riesgo, cumplimiento y control interno.	Ejecución de la estrategia integral de riesgos.	100.0%	201.53	171.53	163.64	
	Desarrollar la experiencia del cliente.	Conociendo al cliente de BCR Pensiones	100.0%	28.00	28.00	0.00	
	Desarrollo de las personas, del talento y de la cultura.	Crear la cultura de servicio al cliente en toda la organización.	Programa de capacitación para la idoneidad del personal sobre inversiones en el extranjero. Plan de comunicación interna.	100.0%	35.00	50.00	40.21
Consolidar el enfoque comercial de BCR Pensiones, bajo un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo.	Crecimiento de la cartera administrada por BCR Pensiones mayor o igual a la industria.	Libre transferencia positiva.	99.6%	4,279.10	4,270.36	4,040.42	
		Disminución en la morosidad de los fondos voluntarios.					
		Posicionar la rentabilidad anual de los fondos obligatorios entre los 2 primeros lugares de la industria.					
		Crear un programa de fidelización de afiliados.					
Potenciar el uso de servicios digitales acorde con el modelo de negocio.	Impulsar el crecimiento del volumen transaccional de nuestros afiliados a través de los diferentes medios electrónicos.	Implementar estrategia de comunicación que impulse el uso de los diferentes medios electrónicos.	100.0%	30.00	50.00	48.58	
	Migrar hacia una operadora digital.	Contar con herramientas innovadoras que permitan ofrecer medios digitales.	77.2%	855.64	550.38	519.89	
		Fortalecer los sistemas de BackOffice.					
Implementar un sistema de control y seguimiento de la estrategia, ajustado a los lineamientos del Conglomerado y del Gobierno Corporativo.	Definir los aceleradores del proceso estratégico, para el seguimiento de la estrategia.	Establecer los procesos que faciliten la formulación, articulación, control, medición y seguimiento de los planes estratégicos, comerciales y operativos, según parámetros dispuestos por el Conglomerado.	100.0%	1,290.97	1,599.97	1,554.24	
		Mapeo integral de procesos.					

**4. Estado de congruencia liquidación presupuestaria y estados financieros de la sociedad.**

A continuación se adjunta el estado de congruencia de la liquidación presupuestaria de BCR Pensiones con respecto a los estados financieros, el mismo presenta un superávit libre y total del período por un monto de ¢1,328.7 millones, al realizar este ejercicio, se determina la concordancia con los éxitos financieros obtenidos por la sociedad. (Ver apartado 5).

**BCR Pensión Operadora de Planes de Pensión Complementaria S.A.**  
**Superávit de presupuesto acumulado en**  
**Estado de congruencia con estados financieros diciembre 2019**  
**(En millones de colones)**

	Utilidad del Período
<b>Situación a diciembre</b>	<b>2019</b>
Ingresos Reales Ejecutados (1)	7,695.7
(+) Ganancias por Diferencial Cambiario	279.7
<b>Superavit de ingresos ajustado según contabilidad</b>	<b>7,975.3</b>
Egresos Reales Ejecutados (2)	6,367.0
(+) Pérdidas por Diferencial Cambiario	340.8
(+) Amortizaciones	279.5
(+) Otras provisiones (CINIIF 23)	55.8
(+) Vacaciones	10.0
(+) Depreciaciones	6.3
(+) Estimación y Deterioro de Activos	0.2
<b>Superavit de egresos ajustado según contabilidad</b>	<b>7,059.6</b>
Bienes Diversos y Activos Intangibles	
(+) Aplicaciones Automatizadas en Desarrollo	118.7
(+) Aplicaciones Automatizadas en Producción	72.8
<b>Ajustes a cifras estados financieros diciembre 2019</b>	<b>0.0</b>
<b>Utilidad neta del período</b>	<b>1,107.2</b>
(1) Ingresos Reales Ejecutados	
(2) Gastos Reales Ejecutados	

**5. Estados Financieros de BCR Pensiones (No auditados)**

**BCR Pensión Operadora**  
**De Planes de Pensiones Complementarias S.A.**  
Balance de situación  
Al 31 de diciembre del 2019  
Con cifras correspondientes a Diciembre de 2018  
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Disponibilidades</b>		€ 176,010,923	140,528,600
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>			
Instrumentos financieros del B.C.C.R.		1,818,966,807	517,301,436
Instrumentos financieros del Sector Público No Financiero del País		2,190,145,323	1,852,288,818
Instrumentos financieros de Entidades Financieras del País		2,450,133,297	2,211,152,816
Instrumentos financieros en el Sector Privado No Financiero del País		369,038,354	204,076,013
Reporto y reporto tripartito posición vendedor a plazo		-	-
Otros Instrumentos financieros disponibles para la venta con Recursos Propios		79,767,290	394,223,666
<b>Total Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>3</b>	<b>6,908,051,071</b>	<b>5,179,042,749</b>
<b>Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros</b>			
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		107,105,828	71,548,766
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>			
Comisiones por cobrar	2 y 6	645,885,213	523,670,601
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2	30,276	4,226,250
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	16	12,799,720	25,136,013
Otras cuentas por cobrar		18,967,830	16,348,980
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(5,751,330)	(14,180,535)
<b>Total Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>671,931,709</b>	<b>555,201,309</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo</b>	<b>5</b>	<b>36,621,230</b>	<b>42,952,428</b>
<b>Otros activos</b>			
Gastos pagados por anticipado	8	8,901,003	8,301,647
Bienes diversos		188,962,561	70,265,898
Activos intangibles, neto	9	304,666,626	511,358,540
Otros activos restringidos		139,102	147,471
<b>Total Otros activos</b>		<b>502,669,293</b>	<b>590,073,556</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>€ 8,402,390,054</b>	<b>6,579,347,408</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas y comisiones por pagar diversas	10	2,023,557,056	1,461,803,461
Provisiones	11	300,412,053	-
Impuesto sobre la renta diferido	19	24,306,973	3,458,007
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>2,348,276,082</b>	<b>1,465,261,468</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social	6 - a	1,279,450,000	1,279,450,000
Capital Mínimo de Funcionamiento, Operadoras de Pensiones Complementarias	6 - b	2,714,533,485	2,309,786,008
Aportes para incremento de Capital		-	-
Aportes en exceso sobre Capital Mínimo de Funcionamiento		26,803,043	431,550,520
Ajuste al valor de los activos		26,850,258	(50,582,014)
Reservas patrimoniales	1 - i	255,890,000	255,890,000
Utilidad (Pérdida) acumulada ejercicios anteriores		643,374,004	-
Resultado del periodo	6 - c	1,107,213,183	887,991,426
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>6,054,113,972</b>	<b>5,114,085,940</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>€ 8,402,390,054</b>	<b>6,579,347,408</b>

**BCR Pensión Operadora**  
**de Planes de Pensiones Complementarias S.A.**  
*Estado de resultados Integrales*  
*Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019*  
*(Con cifras correspondientes a Diciembre de 2018)*  
*(En colones sin céntimos)*

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2019</u>	<u>Diciembre 2018</u>
<b>Ingresos Financieros</b>			
Por disponibilidades	c	350	155
Por inversiones en instrumentos financieros		356,412,919	350,542,319
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		-	63,714,343
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		34,456,279	19,730,328
<b>Total Ingresos Financieros</b>		<b>390,869,547</b>	<b>433,987,146</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		61,111,392	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	674,702
<b>Total Gastos Financieros</b>		<b>61,111,392</b>	<b>674,702</b>
Por estimación de deterioro de activos		234,078	1,334,904
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>329,524,078</b>	<b>431,977,540</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios	2	6,767,906,509	5,847,177,377
Por otros ingresos operativos	13	322,039,919	592,559,439
Por otros ingresos con partes relacionadas		214,842,049	-
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>		<b>7,304,788,477</b>	<b>6,439,736,816</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios	13	714,630,324	673,243,817
Por otros gastos con partes relacionadas		930,510,091	878,501,933
Por otros gastos operativos		29,098,984	98,874,093
Por provisiones		55,794,630	-
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>1,730,034,029</b>	<b>1,650,619,843</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>5,574,754,448</b>	<b>4,789,116,972</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Por gastos de personal	14	2,117,247,832	2,088,549,595
Por otros gastos de administración	15-18	694,296,068	739,267,985
<b>Total Gastos Administrativos</b>		<b>2,811,543,900</b>	<b>2,827,817,580</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>3,092,734,626</b>	<b>2,393,276,932</b>
Impuesto sobre la renta	19	785,526,222	545,495,772
Impuesto sobre la renta diferido		-	-
Disminución de impuesto sobre renta		-	-
Participaciones sobre la utilidad	19	1,199,995,221	959,789,734
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>1,107,213,183</b>	<b>887,991,426</b>

**BCR Pensión Operadora**  
**de Planes de Pensiones Complementarias S.A.**  
**Estado de cambios en el Patrimonio**  
**Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019.**  
**(Con cifras correspondientes a Diciembre de 2018)**  
**(En colones sin céntimos)**

Nota	Capital Social	Aportes por incrementos de capital	Capital Mínimo de Funcionamiento	Aportes en Exceso Capital Mínimo de Funcionamiento	Reserva legal	Utilidad (pérdida) acumulada de ejercicios anteriores	Utilidad del periodo	Ganancia (pérdida) no realizada	Total patrimonio
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<b>1,279,450,000</b>	<b>-</b>	<b>2,068,536,868</b>	<b>672,799,660</b>	<b>255,890,000</b>	<b>1,031,691,179</b>	<b>712,304,993</b>	<b>(9,782,818)</b>	<b>6,010,889,882</b>
Asignación de utilidad del periodo anterior	6 - c	-	-	-	-	712,304,993	(712,304,993)	-	-
Aporte (Retiro) para incremento (disminución) el Capital Ordinario	6 - b	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de los aportes en exceso sobre el Capital Mínimo de Funcionamiento	6 - b	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes por capitalizar autoconizados y por registrar en el Registro Público	6 - a	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte (Retiro) para incremento (disminución) el Capital Mínimo de Funcionamiento	-	-	241,249,140	(241,249,140)	-	-	-	-	-
Emisión de acciones comunes mediante capitalización de utilidades retenidas y aportes de capital	6 - a	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital mediante aporte en efectivo y capitalización de utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación en ganancia no realizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	(19,055,627)	(19,055,627)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	887,991,426	-	887,991,426
Aumento o disminución de la reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados en efectivo	1 - i	-	-	-	-	(1,743,996,172)	-	-	(1,743,996,172)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>1,279,450,000</b>	<b>-</b>	<b>2,309,786,008</b>	<b>431,550,520</b>	<b>255,890,000</b>	<b>0</b>	<b>887,991,426</b>	<b>(28,838,445)</b>	<b>5,135,829,609</b>
Otros Resultados Integrales del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(21,743,569)	(21,743,569)
<b>Resultados Integrales Totales del periodo</b>	<b>1,279,450,000</b>	<b>-</b>	<b>2,309,786,008</b>	<b>431,550,520</b>	<b>255,890,000</b>	<b>0</b>	<b>887,991,426</b>	<b>(50,582,014)</b>	<b>5,114,085,941</b>
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2018</b>	<b>1,279,450,000</b>	<b>-</b>	<b>2,309,786,008</b>	<b>431,550,520</b>	<b>255,890,000</b>	<b>0</b>	<b>887,991,426</b>	<b>(50,582,014)</b>	<b>5,114,085,941</b>
Asignación de utilidad del periodo anterior	6 - c	-	-	-	-	887,991,426	(887,991,426)	-	-
Aporte (Retiro) para incremento (disminución) el Capital Ordinario	6 - b	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de los aportes en exceso sobre el Capital Mínimo de Funcionamiento	6 - b	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes por capitalizar autoconizados y por registrar en el Registro Público	6 - a	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte (Retiro) para incremento (disminución) el Capital Mínimo de Funcionamiento	-	-	404,747,477	(404,747,477)	-	-	-	-	-
Aumento de capital mediante aporte en efectivo y capitalización de utilidades acumuladas	6 - a	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación en ganancia no realizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	(34,456,279)	(34,456,279)
Resultado del periodo	6 - c	-	-	-	-	-	1,107,213,183	-	1,107,213,183
Aumento o disminución en aplicación de provisiones	-	-	-	-	-	(244,617,423)	-	-	(244,617,423)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>1,279,450,000</b>	<b>-</b>	<b>2,714,533,485</b>	<b>26,803,043</b>	<b>255,890,000</b>	<b>643,374,004</b>	<b>1,107,213,183</b>	<b>(85,038,292)</b>	<b>5,942,225,422</b>
Otros Resultados Integrales del periodo	-	-	-	-	-	-	-	111,888,550	111,888,550
<b>Resultados Integrales Totales del periodo</b>	<b>1,279,450,000</b>	<b>-</b>	<b>2,714,533,485</b>	<b>26,803,043</b>	<b>255,890,000</b>	<b>643,374,004</b>	<b>1,107,213,183</b>	<b>26,850,258</b>	<b>6,054,113,972</b>

**BCR Pensión Operadora**  
**de Planes de Pensiones Complementarias S.A.**  
*Estado de Flujo de Efectivo*

Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2019

(Con cifras correspondientes a Diciembre de 2018)

(En colones sin céntimos)

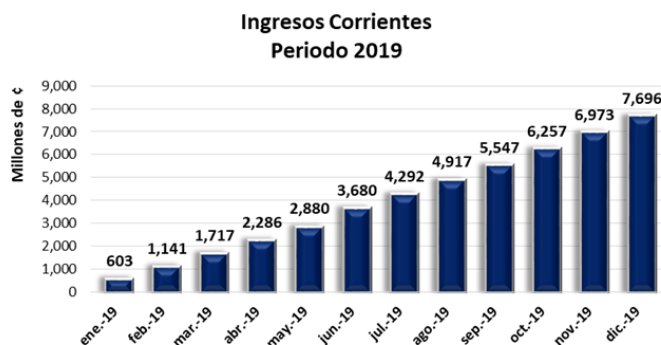
	Notas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
<b>Instrumentos financieros del B.C.CR.</b>			
Utilidad del periodo	€	1,107,213,183	887,991,426
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades operacionales</b>			
Otros ingresos financieros, neto		(34,456,279)	(19,055,627)
Gasto por Impuesto sobre la renta		785,526,222	545,495,772
Participaciones legales sobre la utilidad		1,199,995,221	959,789,734
Ingresos financieros por disponibilidades		(350)	(155)
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(356,412,919)	(350,542,319)
Gasto por Amortización de Software		279,461,772	264,949,595
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar		(8,429,205)	1,567,464
(Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo)		6,331,197	5,158,213
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		12,336,293	(14,070,600)
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por pagar		20,848,966	(3,414,769)
Provisiones realizadas		300,412,053	-
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		-	(261,153,751)
		<u>3,312,826,155</u>	<u>2,016,714,984</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos (usados) en las actividades de operación</b>			
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		-	-
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras		-	-
Comisiones y otras cuentas por cobrar		(124,833,462)	(25,411,624)
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		4,195,974	(23,000)
Gastos pagados por anticipado		(599,356)	27,001,729
Cuentas y comisiones por pagar diversas		(926,533,636)	(730,187,698)
Impuesto sobre la renta pagado		(497,234,212)	(477,338,750)
Intereses cobrados		320,856,207	364,047,420
Provisiones utilizadas		-	-
Otros activos restringidos		8,369	40,735
		<u>2,088,686,039</u>	<u>1,174,843,796</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos (usados) en las actividades de inversión</b>			
Compra en inversiones en instrumentos financieros		(8,129,597,299)	(8,364,193,406)
Venta en inversiones en instrumentos financieros		6,512,477,528	9,225,629,494
Bienes diversos		(118,696,663)	(53,984,075)
Activos Intangibles		(72,769,858)	(149,642,855)
Inmuebles, mobiliario y equipo		-	(6,780,674)
		<u>(1,808,586,293)</u>	<u>651,028,484</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos (usados) en actividades de inversión</b>			
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Disminución de Utilidades de periodos anteriores		(244,617,423)	-
Participación de operadoras de pensiones de capital público		-	-
Dividendos decretados en efectivo		-	(1,743,996,172)
		<u>(244,617,423)</u>	<u>(1,743,996,172)</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>			
<b>Aumento (disminución) neto en el efectivo</b>		35,482,323	81,876,109
Efectivo al inicio del periodo		140,528,600	58,652,491
Efectivo al final del periodo	€	<u>176,010,923</u>	<u>140,528,600</u>

## Comentarios generales sobre la liquidación presupuestaria del período 2019

### 1. Comportamiento del nivel de ejecución

#### 1.1 Ingresos Presupuestarios

Al término del 2019, los ingresos corrientes reflejan una ejecución de 103.2%, representando en cifras absolutas un total acumulado de ¢7,695.7 millones. Durante el período mencionado, los ingresos corrientes presentan un comportamiento estable, para un promedio mensual ¢641.3 millones.



En amparo a la Ley 7983, Ley de Protección al Trabajador, el principal ingreso de BCR Pensiones, proviene de las comisiones cobradas a los fondos administrados, tanto como el régimen obligatorio de pensiones complementarias, al fondo de capitalización laboral, fondos creados por leyes especiales, los fondos voluntarios respectivos y el fondo de garantía notarial, los cuales integran el 89.1% de las sumas presupuestadas. Igualmente, se incorporan los ingresos por servicios brindados a terceros, como lo son los prestados a la Operadora de la Caja Costarricense de Seguro Social. Así mismo, se obtienen ingresos financieros por la gestión bursátil y financiera de la cartera de inversión propia del negocio.

En comparación interanual los ingresos corrientes aumentan un 13.0%, dicho incremento se encuentra relacionado con el crecimiento del activo de los fondos administrados, el cual equivale a un 20.9%.

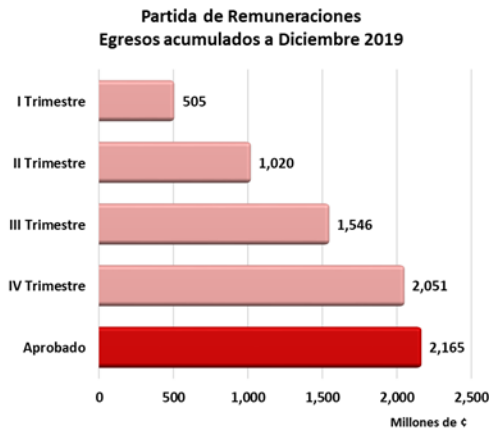
En el transcurso del ciclo en análisis no se determinó ningún presupuesto extraordinario.

#### 1.2 Egresos Presupuestarios

Los egresos acumulados al 31 de diciembre 2019 muestran un saldo acumulado de ¢6,367.0 millones, con un cumplimiento presupuestario anual de 85.4%. De acuerdo con la cifra de egresos aprobado para la institución, los grupos de mayor participación porcentual corresponden a “Remuneraciones”, “Servicios” y “Transferencias” con una contribución del 29%, 40% y 18% respectivamente.

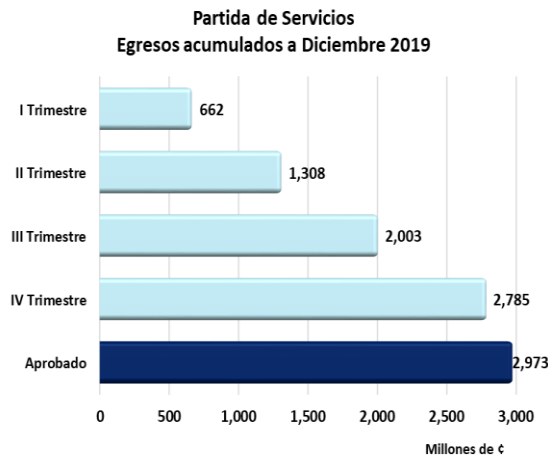
En cuanto a la partida de remuneraciones, en la cual se incluyen los gastos ligados al personal como los salarios y demás erogaciones por concepto de seguridad social, ostentan un gasto acumulado al año en análisis de ¢2,051.2 millones, y una actuación de 94.7%. En comparación con el 2018, se observa una evolución del 1.4%, que en cifras absolutas concierne a ¢27.7 millones. El acrecentamiento antes mencionado se ve influenciado por los ajustes salariales en relación al costo de vida que se realiza semestralmente.





Para el 2019, esta sección de cuentas contó con dos variaciones, la primera se ejecutó en el III trimestre y la segunda en el cuarto trimestre del año; en cada una se consideró el estudio general de la clasificación, con el cual se acordó intervenir aquellos saldos ahorrados en periodos anteriores a las diferentes sub-partidas que conforman el presupuesto institucional, en estricto vínculo con la normativa vigente y de acuerdo a las obligaciones de la institución.

Por otra parte, la clasificación de “Servicios” expresa una ejecución de 93.7% reflejando un gasto acumulado de ¢2,784.5 millones. Este grupo lo constituyen los desembolsos por alquileres, servicios básicos, viáticos, seguros, impuestos, transferencias, mantenimiento, gestión y apoyo, entre otros, los cuales brindan soporte a los procesos diarios, tanto a la parte administrativa como a la operativa y financiera de BCR Pensiones.



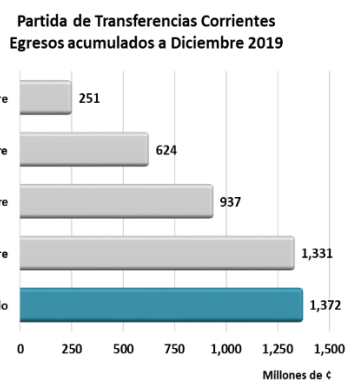
Ligado a lo anterior, se destaca que la partida de “Servicios” se varió para el 2019 con la intención de distribuir contenido presupuestario a las cuentas que conforman el catálogo de egresos, dichos ajustes no implicaron cambios en el límite aprobado para la entidad. Asimismo, cabe recalcar que cada una de las variaciones fue realizada en correspondencia con las necesidades presentadas en el período en análisis

Por último, a agrupación de “Transferencias corrientes” constituye un desempeño de 97.0% mostrando un gasto acumulado de ¢1,331.4 millones. Esta cuenta contempla las transferencias elaboradas a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Asociación

Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP), a la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensión (FIAP), Comisión Nacional de Emergencias y el registro del 50% de las utilidades que serán distribuidas a sus afiliados.

En particular, para el grupo de “Transferencias Corrientes” se reformó el contenido presupuestario, con el cual se aumentaron los montos proyectados para las cuentas de “Transferencias corrientes a asociaciones”, “Transferencias Corrientes a órganos desconcentrados” y “Otras transferencias a personas”, en correlación con los requerimientos presentados y los efectos financieros obtenidos.

En el transcurso del año se efectuaron en total tres modificaciones, cada una con el propósito de reasignar contenido dentro de las clasificaciones del presupuesto, en función de los mandamientos de la Operadora. Al tomar en consideración la sumatoria de la variación total del conjunto de partidas de la agrupación de egresos se expone un monto de €658.0 millones, el equivalente al 8.83% del suma aprobada.



## **2. Limitaciones y desviaciones de mayor importancia**

### **2.1 Ingresos Presupuestarios**

El ingreso más importante de BCR Pensiones lo conforman las comisiones cobradas a los fondos que administra la operadora, tales como, fondos obligatorios, fondos creados por leyes especiales, los fondos voluntarios respectivos y el fondo de garantía notarial, los cuales representan el 87.9% del total de ingresos corrientes.

Para el 2019 se estimó un presupuesto de €6,642.2 millones, al mes de diciembre se ejecutaron el 101.9%, el equivalente a €6,767.9 millones. La variación mencionada radica en los ingresos generados por el fondo de garantía notarial, el cual supero las estimaciones realizadas.

Otra parte de los ingresos de la Operadora que incrementaron su ejecución, corresponde a la venta de otros servicios a terceros, donde se registran aquellas entradas por el arrendamiento de la plataforma tecnológica que se brinda a la Operadora de Pensiones de la CCSS, y lo concernirte a ingresos con partes relacionadas por la transferencia de software.

### **2.2 Egresos Presupuestarios**

Al excluir el monto estimado para las cuentas especiales, se muestra un acatamiento del 94.7%. El alcance de esta ejecución se consigue con la aplicación de las modificaciones presupuestarias antes indicadas.

Para la partida “Remuneraciones” se asignó un importe inicial de ¢2,165.3 millones, al cierre del 2019 se ejecutó el 94.7%. Al analizar los efectos se observa que dicho porcentaje de ejecución es influenciado por la disminución en el pago por suplencias, recargo de funciones, tiempo extraordinario y la utilización de servicios especiales, lo cual involucra la afectación de las cuentas de obligaciones patronales.

Con lo que respecta a “Servicios”, se estableció un presupuesto de ¢2,972.6 millones, la cuenta presenta una ejecución del 93.7%, lo anterior en correlación con la realización de los grupos presupuestarios que se detallan a continuación.

- ✓ Para el conjunto “Servicios Comerciales y Financieros” se asignó un monto de ¢869.1 millones, los cuales al mes de diciembre se ejecutaron en un 96.6%, dicho porcentaje se ve afectado por el desembolso de las cuentas que lo integran, tales como “Impresión, encuadernación y otros” y “Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales”, en proporción con la administración y optimización de los recursos.
- ✓ La clasificación de “Servicios de gestión y apoyo” recibió un presupuesto de ¢646.7 millones, al cierre del II semestre se liquidaron ¢570.7 millones, reflejando una ejecución del 88.2%. La desviación se ve influenciada por algunas contrataciones de servicios para las cuales se desembolsó un monto inferior al proyectado.

### 3. Resultados de la Ejecución Presupuestaria

Al cierre de 2019 se perciben ingresos por ¢7,695.7 millones y gastos por ¢6,367.0 millones, cuyas cifras reflejan un superávit presupuestario de ¢1,328.7 millones.

#### 3.1 Cuadro de Ingresos Presupuestarios

*Presupuesto de ingresos  
(En millones de colones)*

Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Modificado	Ingresos IV Trimestre	Ingresos Acumulados	Ejecución Ingresos 2019
Ingresos corrientes	7,453.6	0.0	7,453.6	2,148.6	7,695.7	103.2%
Ingresos no tributarios	7,453.6	0.0	7,453.6	2,148.6	7,695.7	103.2%
Venta de bienes y servicios	6,972.1	0.0	6,972.1	2,044.1	7,306.3	104.8%
Ingresos de la propiedad	391.5	0.0	391.5	104.4	356.4	91.0%
Otros ingresos varios no especificados	90.0	0.0	90.0	0.1	32.9	36.6%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>7,453.6</b>	<b>0.0</b>	<b>7,453.6</b>	<b>2,148.6</b>	<b>7,695.7</b>	<b>103.2%</b>

#### 3.2 Cuadro Egresos Presupuestarios

*Presupuesto de Egresos  
(En millones de colones)*

Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Modificado	Egresos IV Trimestre	Egresos Acumulados	Ejecución Egresos 2019
Remuneraciones	2,372.33	-207.00	2,165.33	504.69	2,051.19	94.7%
Servicios	2,865.59	107.00	2,972.59	781.65	2,784.54	93.7%
Materiales y suministros	27.00	-14.00	13.00	0.56	8.44	64.9%
Bienes duraderos	392.22	-195.00	197.22	112.00	191.47	97.1%
Transferencias corrientes	1,063.10	309.00	1,372.10	394.07	1,331.35	97.0%
Cuentas especiales	733.36	0.00	733.36	0.00	0.00	0.0%
<b>Total de Egresos</b>	<b>7,453.60</b>	<b>0.00</b>	<b>7,453.60</b>	<b>1,792.98</b>	<b>6,366.98</b>	<b>85.4%</b>

**4. Logro de los objetivos y metas para el programa presupuestario**

*El plan estratégico 2019-2020 fue aprobado por la Junta Directiva de BCR Pensiones, en la sesión 19-18 del 17 de setiembre de 2018. A continuación se detallan los proyectos que se trabajaron en el 2019 para la determinación del plan estratégico de la operadora:*

*El primer objetivo estratégico que compone el plan, se refiere a “Gestionar BCR Pensiones en apego a los lineamientos del conglomerado financiero BCR”, para lo cual la Operadora se enfocó en tres objetivos tácticos, “Desarrollar una cultura sólida de gestión de riesgo, cumplimiento y control interno”, “Desarrollar la experiencia del cliente” y “Desarrollo de las personas, del talento y de la cultura”, los cuales muestran una conclusión al cierre del 2019 del 100.0%.*

*Por su parte, el objetivo antes mencionado contenía un presupuesto anual de ¢265.5 millones, el cual ostentó una variación en el año de -¢15.0 millones, como resultado de la aplicación de las modificaciones N°1 y N°2, las cuales se elaboraron con el propósito de reasignar contenido dentro de las clasificaciones del presupuesto institucional. Por lo anterior, de la suma ajustada se invirtieron ¢203.9 millones, lo que representa un 81.7%.*

*En el caso del objetivo “Consolidar el enfoque comercial de BCR Pensiones, bajo un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo” se constituyó un proyecto, “Crecimiento de la cartera administrada por BCR Pensiones mayor o igual a la industria”, el cual al mes de análisis cuenta con un alcance del 99.6%.*

*Para la atención de lo indicado en el párrafo anterior se estableció un monto inicial de ¢4,279.1 millones, el cual se disminuyó en ¢8.7 millones como resultado de las modificaciones presupuestarias realizadas en el año, donde se varió el saldo de algunas de las cuentas que lo integran. En total en el proyecto se ejecutaron ¢4,040.4 millones, el equivalente al 94.6% de la cifra prevista.*

*El tercer objetivo estratégico que se describe como “Potenciar el uso de servicios digitales acorde con el modelo de negocio”, está conformado por dos proyectos, “Impulsar el crecimiento del volumen transaccional de nuestros afiliados a través de los diferentes medios electrónicos” y “Migrando la institución a una operadora digital”.*

*Para el primer proyecto el área de comercial trabajó en desarrollar un plan de comunicación externo, mediante el cual se den a conocer a los afiliados de la institución los diferentes medios electrónicos por los cuales pueden obtener información y realizar trámites, a la fecha de estudio refleja un desarrollo del 100.0%*

*En el caso del propósito de “Migrar la institución a una operadora digital”, el área de tecnología trabajó en conjunto con las distintas áreas involucradas para desarrollar y automatizar procesos que le permitan a la operadora contar con herramientas innovadoras, los planes de este último proyecto revelan un avance del 77.2%.*

*En relación a lo anterior, para el objetivo se decretó un presupuesto anual de ¢885.6 millones, sin embargo, en el transcurso del 2019 se alteró por un monto de -¢285.3 millones, en dependencia con la modificación N°1 y N°2, donde se afectó la partida de “Bienes Duraderos”, la cual contempla la clasificación de “Bienes Intangibles”, la cual comprende los costos de las inversiones realizadas en el desarrollo de sistemas informáticos. El saldo final presupuestado corresponde a ¢600.4 millones, de los cuales se dedicó el 94.7% que simboliza ¢568.5 millones.*

*Como último objetivo, la Gerencia General de BCR Pensiones trabajó en “Implementar un sistema de control y seguimiento de la estrategia, ajustado a los lineamientos del Conglomerado y el Gobierno Corporativo”, donde se desarrollará un mapeo integral de procesos y se pretende establecer métodos que faciliten la formulación articulación, control, medición y seguimiento de los*

planes estratégicos, comerciales y operativos, según parámetros dispuestos por el Conglomerado. Para este caso se obtuvo un beneficio en los planes de trabajo al cierre del mes de diciembre del 100.0%.

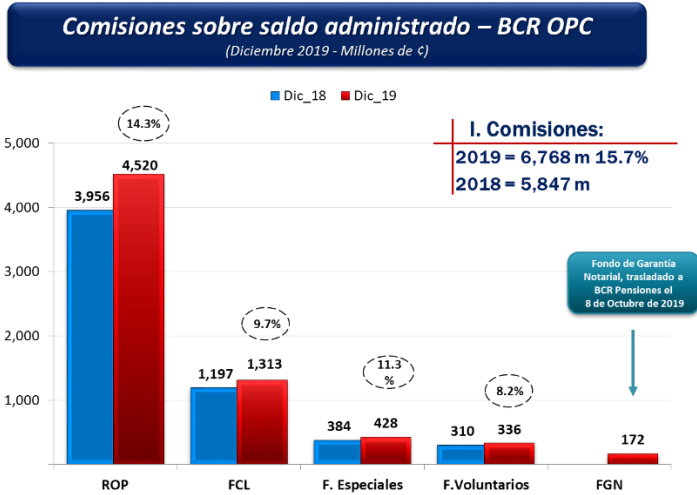
Asimismo, el ítem contaba con un presupuesto inicial de ¢1,290.1 millones, el cual se aumentó a ¢1,599.9 millones en concordancia con las necesidades presentadas por BCR Pensiones. De la cifra expuesta se ejecutó al cierre del 2019 un monto ¢1,554.2 millones, el cual representa el 97.1% de la partida definida para la realización de las labores con las cuales se alcanzó desarrollar el proyecto.

Es importante resaltar que para cada una de las modificaciones se realizó el análisis oportuno, donde se comprobó que cada uno de los objetivos del programa presupuestario poseía el contenido suficiente con el fin de hacer frente a las erogaciones en que se incurrieran en el lapso del desarrollo de las mismas.

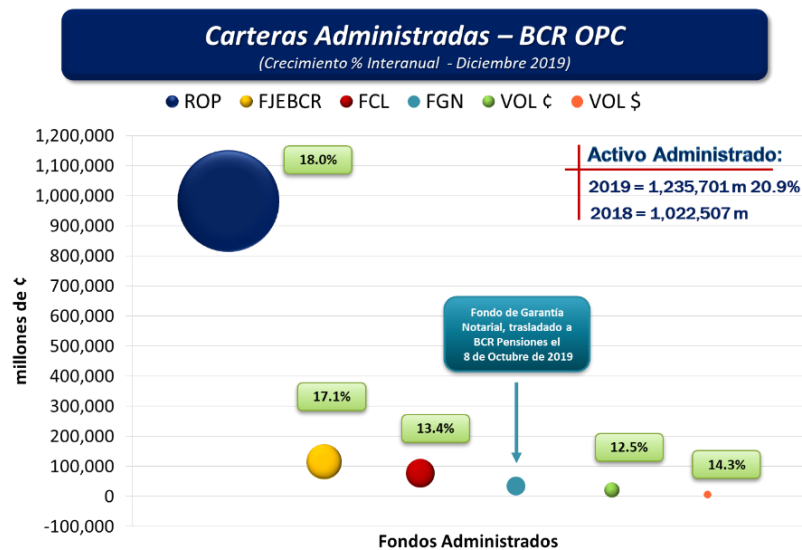
#### 5. **Situación Financiera Global de la Sociedad**

En resumen, al 31 de diciembre de 2019 BCR Pensiones presenta los siguientes resultados.

- ✓ El activo total de la sociedad para diciembre 2019 asciende a ¢8,402 millones, el 82.2% del mismo lo conforman las inversiones en instrumentos financieros. Al comparar interanualmente el activo crece 27.7% que en cifras absolutas representa ¢1,823 millones, dicha variación radica en el crecimiento de las inversiones en instrumentos financieros.
- ✓ En cuanto al pasivo, la cuenta de mayor representación corresponde a las cuentas y comisiones por pagar, el cual contiene un 86.2% del pasivo total. En ésta cuenta se registra la provisión del impuesto de la renta, el 50% de la distribución de las utilidades por transferir a los afiliados y el giro correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias, entre otras.
- ✓ Adicional, es de importancia mencionar que a partir del mes de octubre se inició a provisionar lo referente a la norma contable CINIF 23, la cual se refiere a “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”. El monto registrado a la fecha asciende a ¢300 millones y representa el 12.8% del pasivo de BCR Pensiones.
- ✓ Por su parte, el patrimonio muestra un aumento interanual del 18.4%, procedente del registro de la utilidad neta alcanzada en el 2018. Adicional, el patrimonio muestra un crecimiento con respecto al mes anterior del 5.2%, como derivación de los resultados financieros logrados en el mes de análisis.
- ✓ Los ingresos operacionales registrados en el mes de diciembre ascienden a ¢7,305 millones, observando una progresión anual de 13.4%. El principal ingreso de la sociedad se origina de las comisiones cobradas a los fondos administrados (comisión sobre saldo administrado y sobre rendimiento), estas integran un 92.7% del total de los ingresos de operación. Al mes de análisis se logran captar ¢6,768 millones de ingresos por comisiones, los cuales reflejan un incremento interanual del 15.7%.
- ✓ El 8 de octubre del presente año, la Operadora adquirió el Fondo de Garantía Notarial (FGN), el cual fue creado por el Código Notarial, su objetivo es servir de garantía por los daños y perjuicios que los notarios, en el ejercicio de su función, puedan ocasionar a terceros (Código Notarial Artículo 9°).



✓ Las carteras administradas manifiestan un incremento interanual de 20.9%, que en cifras absolutas atañe a ¢213,194 millones, acumulando un saldo total administrado de ¢1,235,701 millones de colones. Además de lo anterior, es importante mencionar que en el mes de Octubre BCR Pensiones adquirió la administración del “Fondo de Garantía Notarial”, el mismo es creado por el Código Notarial, su objetivo es servir de garantía por los daños y perjuicios que los notarios, en el ejercicio de su función, puedan ocasionar a terceros. La Dirección Nacional de Notariado es la institución encargada de administrar el Fondo, por medio de uno de los entes autorizados, en este caso BCR Pensiones



6. **Propuesta de medidas correctivas**  
BCR Pensiones actualmente trabaja en el plan estratégico definido para el 2018-2020, sin embargo, en setiembre de 2019 se realizó la revisión y actualización adecuada con el fin de alinear dicho plan al entorno actual de la Operadora.

*En la revisión antes mencionada se analizaron los objetivos estratégicos y determinó la necesidad de renovar los proyectos que los conforman, los cuales contemplan una serie de actividades coordinadas entre sí y congruentes con los fines y propósitos de la entidad.*

*Es importante mencionar que luego de formulada y aplicada cada una de las modificaciones presupuestarias, y de acuerdo con el análisis y control de seguimiento diario y la revisión integral del presupuesto de ingresos y egresos de BCR Pensiones, no se determina acciones que conlleven a realizar una propuesta de medidas correctivas.*

Copia de la documentación se entregó de manera oportuna a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

Después de considerar el asunto,

### **LA JUNTA ACUERDA:**

#### **Considerando**

**Primero.** Lo indicado en las *Normas Técnicas de Presupuestos Públicos*:

**Norma 4.3.19, “Información sobre la liquidación presupuestaria que debe de suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta”**

- a. *Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información y comprobante que el jerarca conoció o aprobó, según corresponda la liquidación presupuestaria.*
- ii. *Referencia del acuerdo mediante el cual el jerarca conoció el resultado de la evaluación presupuestaria.*

**Norma 4.5.6, “Información sobre la evaluación presupuestaria que debe de suministrarse a la Contraloría General de la República y documentación adjunta”**

- b. *Instrumento o mecanismo que confirme la oficialidad de la información y comprobante que el jerarca conoció o aprobó, según corresponda la liquidación presupuestaria.*
- iii. *Referencia del acuerdo mediante el cual el jerarca conoció el resultado de la evaluación presupuestaria.*

**Segundo.** Lo establecido en las *Políticas para la gestión del presupuesto de BCR Pensiones (POL-PLR-CAP-116-15)*:

*Política 12 “De las funciones y obligaciones de la Junta Directiva de BCR Pensiones”*

- i) *Conocer y aprobar los informes de evaluación y liquidación presupuestaria de BCR Pensiones, a efecto de ordenar oportunamente las correcciones que procedan para el envío de información a la Contraloría General de la República.*

**Tercero:** Esta información se presenta, de conformidad con el cronograma Sistema de Información Gerencial del año 2020, de BCR Pensión S.A. (SIG-OPC-24).

#### **Se dispone:**

- 1.- Por unanimidad de los presentes, aprobar el informe de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de la Evaluación Presupuestaria

y el cumplimiento de Objetivos y Metas (Seguimiento POI) de la Sociedad BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente al año 2019.

2.- Autorizar que se proceda con el envío de la documentación correspondiente a la Contraloría General de la República.

**ACUERDO FIRME**

**ARTÍCULO VIII**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón que los temas discutidos se relacionan con asuntos de cumplimiento de la Ley 7786 (Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo).

**ARTÍCULO IX**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón de que se relaciona con asuntos de riesgo.

**ARTÍCULO X**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, por cuanto el asunto se relaciona con asuntos de riesgo.

**ARTÍCULO XI**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, por cuanto el asunto se relaciona con temas de riesgo.

**ARTÍCULO XII**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón de que los temas discutidos se relacionan con asuntos de riesgo.

**ARTÍCULO XIII**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **José Chaves Calvo** presenta el informe trimestral sobre la gestión de las carteras de inversión de los fondos administrados por BCR Pensión S.A, con corte al mes de diciembre del 2019, copia del



cual se remitió, oportunamente, a los miembros de la Junta Directiva, y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

Seguidamente, el señor **Chaves Calvo** realiza una amplia exposición del desempeño de las carteras, en cumplimiento a lo indicado en el Reglamento de Gestión de Activos. En este informe se detalla el comportamiento de las inversiones en comparación con el resto de los participantes.

Sobre el particular, don **José** expone los elementos más destacados de la gestión de las carteras, en el cuarto trimestre del 2019, según se indica:

***Elementos estratégicos destacados***

*Las inversiones realizadas del trimestre en análisis se encuentran dirigidas en virtud del cumplimiento de los objetivos estratégicos enfocados a baja volatilidad y el cumplimiento del rendimiento real, considerando como meta un rendimiento ajustado al riesgo (RAR) y el rendimiento real. Con corte a diciembre ambos indicadores cumplen su objetivo meta con los siguientes resultados:*

FONDO	REND. NOMINAL (%)	REND. REAL META (%)	RAR META	RAR Resultado	REND. REAL Total	Estado
ROPC	7,6 – 9,3	4,5 – 6,1	CRC 0,530 - 0,795 USD 0,424 - 0,802	CRC 1,26 USD 0,55	5.83%	✓
FCL	7,2 – 9,2	4,1 – 6,0	CRC 0,513 - 0,768 USD 0,368 - 0,684	CRC 0,97 USD 0,53	7.13%	✓
FVCA	7,5 – 9,5	4,4 – 6,3	CRC 0,546 - 0,773 USD 0,417 - 0,717	CRC 0,97 USD 0,47	7.43%	✓
FVCB	7,5 – 9,5	4,4 – 6,3	CRC 0,553 - 0,776 USD 0,460 - 0,730	CRC 0,99 USD 0,44	7.39%	✓
FVDA	7,2 – 9,1	4,1 – 5,9	0,403 - 0,701	USD 0,50	4.26%	✓
FVDB	7,7 – 9,1	4,5 – 5,9	0,484 - 0,780	USD 0,53	4.64%	✓

***Elementos de la gestión destacados***

*El ROPC (Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria) ha generado un rendimiento de 13.08% en los últimos doce meses, ubicándose en cuarto lugar con respecto al resto de la industria, su posición en instrumentos denominados en dólares equivale a un 24% del valor de la cartera total, menor al promedio de la industria que ronda el 30%. Las concentraciones por plazo responden a la naturaleza del fondo, presentando aproximadamente un 19% en instrumentos de 0 meses a un año, un 24.5% en inversiones de 1 a 5 años y el restante 55.5% en posiciones con vencimientos de 5 años en adelante.*

*El ROPC, consideran instrumentos indexados a tasas variables en una proporción del 25% de su valor. Respecto a la concentración en emisor Gobierno ronda el 50.87% de la cartera, Otros emisores con importancia relativa: BPDC 5.79%, BCCR con 4.86%, JPMUU 4.84%.*

*El activo neto presentó un crecimiento de 18% respecto a diciembre del año anterior, la inversión internacional equivale al 4.9% del valor de la cartera.*

El FCL (Fondo de Capitalización Laboral) ha generado un rendimiento anual de 14.98% en los últimos doce meses, ubicándose en el tercer lugar con respecto al resto de su industria, adicionalmente, Su posición en instrumentos denominados en dólares equivale a un 13% del valor de la cartera total, en instrumentos indexados a unidades de desarrollo un 0.4%, su mayor concentración se presenta en colones con un 81%.

Las concentraciones por plazo responden a la naturaleza del fondo, presentando aproximadamente un 24% en instrumentos de 0 meses a un año, un 25% en inversiones de 1 a 5 años y el restante 50% en posiciones con vencimientos de 5 años en adelante.

El FCL, consideran instrumentos indexados a tasas variables en una proporción del 16.4% de su valor.

Respecto a la concentración en emisor Gobierno ronda el 42.7% de la cartera, Otros emisores con importancia relativa: BCCR 6%, BNCR con 5.5%, MADAP 5.12%.

El activo neto presentó un crecimiento de 13.4% respecto a diciembre del año anterior.

El Fondo Voluntario Colones A y Voluntario Colones B han generado un rendimiento anual de 15.66% y 12.20% respectivamente, ambos ubicándose en primer lugar con respecto a la industria de fondos voluntarios en colones.

Los Fondos Voluntarios Dólares A y Dólares B por su parte han generado rendimientos de 12.51% y 12.37%, ubicándose en primer y tercer lugar en la industria de fondos voluntarios denominados en dólares.

#### **Aspectos relevantes**

Las inversiones, así como continuar incrementado la duración de los fondos administrados. Adicionalmente, BCR Pensiones mantiene una estrategia definida enfocada en el cumplimiento del Rendimiento Ajustado al Riesgo y Rendimiento Real.

#### **Perspectivas**

La gestión de los fondos de pensiones administrados por BCR Pensiones se enfocará en la selección de instrumentos que colaboren en el cumplimiento de la estrategia, considerando aumentos en la duración de los portafolios y mayores posiciones en los mercados internacionales de acuerdo a la estrategia planteada.

Las tasas de interés presentan claras tendencias hacia la baja, considerando que flujo de caja del Ministerio de Hacienda mantuvo un resultado muy favorable durante el último trimestre del año.

Sobre el particular, don **José Chaves** expone las siguientes conclusiones:

#### **Desempeño**

El ROPC en cuarto lugar, FCL en tercer lugar, los fondos Voluntarios A se ubican primer en el rendimiento de los últimos 12 meses. Los fondos Cumplen el objetivo de rendimiento real y RAR.

#### **Estructura de la cartera**

Se mantiene el objetivo de incrementar duraciones para el ROPC y fondos en dólares de acuerdo a la planificación estratégica.

La proporción en dólares del ROPC durante el último trimestre incrementa 1.27%.

#### **Expectativas**

Mantener la cautela en las decisiones de inversión, considerando la desaceleración económica local e internacional.

Se esperan nuevas reducciones en las tasas de interés en dólares durante el mes de enero.

A continuación, para responder una consulta del señor **Olivier Castro Pérez** referente a la duración del fondo (Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria), el señor **José Chaves** responde que para determinar dicha duración se verifican dos medidas, la duración como sensibilidad, la cual está cercana al 2,27% y su promedio de vencimiento de 17 años, en el cual es importante realizar la separación, dado que pueden existir instrumentos a largo plazo con medidas de sensibilidad baja.

Por su parte, la señora **Ana Laura Castillo Barahona** solicita que en el próximo informe trimestral de análisis de gestión de carteras, se presente el desglose del rendimiento y la composición de la cartera de los fondos administrados por las operadoras de pensiones en la industria.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

- 1.- Dar por conocido el informe trimestral de la gestión de las carteras activas de los fondos administrados por BCR Pensiones, con corte a diciembre de 2019.
- 2.- Solicitar a la Administración de la Sociedad que en el próximo informe trimestral de análisis de gestión de carteras, se presente el desglose del rendimiento y la composición de la cartera de los fondos administrados por las operadoras de pensiones en la industria.

**ARTÍCULO XIV**

Este acuerdo, así como la documentación de soporte, se declara CONFIDENCIAL, en razón de que los temas se relacionan con asuntos estratégicos.

**ARTÍCULO XV**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Mauricio Rojas Díaz** dice que, en esta oportunidad, se presenta para conocimiento de esta Junta Directiva, la herramienta para la automatización del Sistema de Información Gerencial; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en la sesión n.º 19-19, artículo V, punto 4) del 10 de octubre de 2019 y señala que, la presentación de este asunto será efectuada por el señor Edder Zamora Alfaro, Jefe de oficina Tecnología de BCR Pensiones S.A.

Seguidamente, el señor **Edder Zamora Alfaro** expone los siguientes aspectos relevantes:

*El Conglomerado Financiero BCR a seleccionado la herramienta Microsoft Planner para la automatización del Sistema de Información Gerencial, La cual es una solución completa para la gestión de tareas y trabajos, permitiendo:*

- **Organizar equipos de trabajo.** *A través de un tablero visualmente atractivo, se podrá organizar las tareas en grupos y categorizarlas en función de su estado.*
- **Trabajar en equipo.** *A través de My Tasks view, se tiene acceso a una lista completa de todas sus tareas y el estado de todos los planes. Ahí mismo se podrá monitorear en qué está trabajando cada miembro del equipo.*
- **Colaborar con tasks.** *Planner permite adjuntar archivos a tareas, trabajar en esos archivos dentro de la aplicación e incluso tener conversaciones sin cambiar de una aplicación a otra.*
- **Recibir notificaciones al e-mail.** *Cada vez que se te asigne una nueva tarea o seas agregado a una conversación, recibirás una notificación en tu e-mail.*
- ✓ **Creación de planes de trabajo:** *Permite la inclusión de planes estableciendo niveles de seguridad para mantener la privacidad y confidencialidad de la información.*
- ✓ **Creación de tareas:** *Establece el control de tareas por deposito con el fin de agruparlas y clasificarlas, permitiendo:*
  - *Asignación de responsables.*
  - *Nivel de progreso.*
  - *Prioridad.*
  - *Fecha de inicio.*
  - *Fecha de vencimiento.*
  - *Datos adjuntos.*
- ✓ **Notificaciones y reportes:** *Permite establecer el control de notificaciones para las tareas que se asignen nuevas o estén por vencer, así como la realización de consultas por vencimiento para una mayor claridad.*
- ✓ **Acceso e integración:** *Acceso desde múltiples plataformas (web y movil), así como integración con las demás herramientas de Office 365.*

A continuación, para responder una consulta de la señora María del Milagro Herrera Quirós referente al proceso de implementación del proyecto, don **Edder Zamora** responde que el Sistema de Información Gerencial se encuentra incluido en la herramienta, por lo tanto, el siguiente paso corresponde a la capacitación de los miembros de las Juntas Directivas para su uso.

Seguidamente, en atención a la consulta de la señora Ana Laura Castillo Barahona relacionada con la fecha de inducción de la herramienta, don **Mauricio** comenta que, coordinará la realización de la capacitación para una próxima sesión.

Una vez expuesto el tema, se retira el señor Edder Zamora Alfaro.

Copia de la documentación se entregó de manera oportuna a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

- 1.- Dar por conocida la información presentada acerca de la herramienta seleccionada a nivel del Conglomerado Financiero BC para la automatización del Sistema de Información Gerencial.
- 2.- Encargar al Gerente de la Sociedad coordinar, para una próxima sesión, la realización de una capacitación a los señores Directores, para la utilización de la herramienta escogida para la automatización del Sistema de Información Gerencial.
- 3.- Dar por cumplido el acuerdo tomado en la sesión n.º 19-19, artículo VI, punto 4) celebrada el 10 de octubre de 2019.

**ARTÍCULO XVI**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Mauricio Rojas Díaz** presenta el informe que contiene las modificaciones presupuestarias ejecutadas por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A., en el cuarto trimestre del 2019.

Don **Mauricio** señala que para la exposición de este asunto está presente la señora María Luisa Guzmán Granados.

La señora **Guzmán Granados** expone una detallada presentación de la información, en la cual se resaltan los siguientes datos:

- *No. 2-2019: La modificación se aprobó el 28-11-19, comprende un monto de ¢193.0 millones, tomando en consideración la sumatoria de la variación total del conjunto de sub-partidas del presupuesto de egresos. Con dicho documento se afectaron las partidas de “Remuneraciones”, “Servicios”, y “Transferencias Corrientes”.*

- *No. 3-2019: La modificación se aprobó el 30-12-19, alcanza un monto de €35.0 millones, tomando en consideración la sumatoria de la variación total del conjunto de sub-partidas del presupuesto de egresos. Con dicho documento se afectan las partidas de “Servicios” y “Bienes Duraderos”.*
- *Las variaciones se aplicaron en apego con las “Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público” y las “Políticas para la gestión del presupuesto de BCR Pensiones”.*
- *En cumplimiento con norma 4.3.11 de las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE), el total de variaciones realizadas durante el 2019 representa un monto de €658.0 millones, cuya cifra no excede el 25% del monto total del presupuesto aprobado para BCR Pensiones.*

Copia de la documentación se entregó, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

**Considerando:**

**Primero:** Lo requerido en Normas Técnicas de Presupuestos Públicos 4.3.13, *“Deber del jerarca institucional de regular aspectos específicos de las modificaciones presupuestarias”*

*c) Los mecanismos que aseguren que las modificaciones presupuestarias se ajustan a las regulaciones establecidas en esta regulación y al resto de legalidad aplicable. Así mismo que los cambios en el contenido presupuestario de los diferentes programas, partidas y subpartidas, se justifiquen suficientemente, indicando entre otras cosas, los efectos que tienen sobre el cumplimiento de los objetivos y metas definidos en el plan respectivo.*

**Segundo:** Lo establecido en las *Políticas para la gestión de Presupuesto de BCR Pensiones (POL-PLR-CAP-116-15):*

*a). La Junta Directiva de BCR Pensiones debe conocer el informe trimestral sobre modificaciones presupuestarias que hayan sido aprobadas en el trimestre respectivo.*

**Tercero:** Esta información se presenta según está contemplado en el Sistema de Información Gerencial, punto SIG-OPC-25.

**Se dispone:**

Dar por conocida la información presentada acerca de las modificaciones presupuestarias ejecutadas por BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A., en el cuarto trimestre de 2019.

**ARTÍCULO XVII**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para información*, la señora **María Guzmán Granados**, presenta el informe de situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente al mes de diciembre del 2019, copia del cual se entregó, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

El informe contiene el siguiente resumen ejecutivo:

***Balance de Situación BCR Pensiones***

*El activo total de la sociedad para diciembre 2019 asciende a ¢8,402 millones, el 82.2% del mismo lo conforman las inversiones en instrumentos financieros. Al comparar interanualmente el activo crece 27.7% que en cifras absolutas representa ¢1,823 millones, dicha variación radica en el crecimiento de las inversiones en instrumentos financieros.*

*En cuanto al pasivo, la cuenta de mayor representación corresponde a las cuentas y comisiones por pagar, el cual contiene un 86.2% del pasivo total. En ésta cuenta se registra la provisión del impuesto de la renta, el 50% de la distribución de las utilidades por transferir a los afiliados y el giro correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias, entre otras.*

*Adicional, es de importancia mencionar que a partir del mes de octubre se procedió a provisionar lo referente a la norma contable CINIIF 23, la cual se refiere a “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”. El monto registrado a la fecha asciende a ¢300 millones y representa el 12.8% del pasivo de BCR Pensiones.*

*Por su parte, el patrimonio muestra un aumento interanual del 18.4%, procedente del registro de la utilidad neta alcanzada en el 2018. Adicional, el patrimonio muestra un crecimiento con respecto al mes anterior del 5.2%, como derivación de los resultados financieros logrados en el mes de análisis.*

**Balance de Situación Comparativo – BCR OPC**

(Diciembre 2019- Millones de ¢)

	Dic_18	Nov_19	Dic_19	Variación %	
				Dic_18	Nov_19
<b>ACTIVO</b>	<b>6,579</b>	<b>8,570</b>	<b>8,402</b>	<b>27.7%</b>	<b>-2.0%</b>
DISPONIBILIDADES	141	143	176	25.2%	22.7%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5,179	6,844	6,908	33.4%	0.9%
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR	627	748	779	24.3%	4.2%
OTROS ACTIVOS	633	834	539	-14.8%	-35.3%
<b>PASIVO</b>	<b>1,465</b>	<b>2,815</b>	<b>2,348</b>	<b>60.3%</b>	<b>-16.6%</b>
CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS	1,462	2,299	2,024	38.4%	-12.0%
PROVISIONES	0	488	300	0.0%	-38.5%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	3	27	24	N/A	-11.0%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5,114</b>	<b>5,755</b>	<b>6,054</b>	<b>18.4%</b>	<b>5.2%</b>
CAPITAL SOCIAL	1,279	1,279	1,279	0.0%	0.0%
CAPITAL MÍNIMO	2,741	2,741	2,741	0.0%	0.0%
AJUSTES AL PATRIMONIO	-51	32	27	-153.1%	-16.8%
RESERVAS PATRIMONIALES	256	256	256	0.0%	0.0%
RESULTADO DEL PERIODO	888	973	1,107	24.7%	13.8%
RESULTADO DE PERIODOS ANTERIORES	0	473	643	0.0%	36.1%
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>6,579</b>	<b>8,570</b>	<b>8,402</b>	<b>27.7%</b>	<b>-2.0%</b>

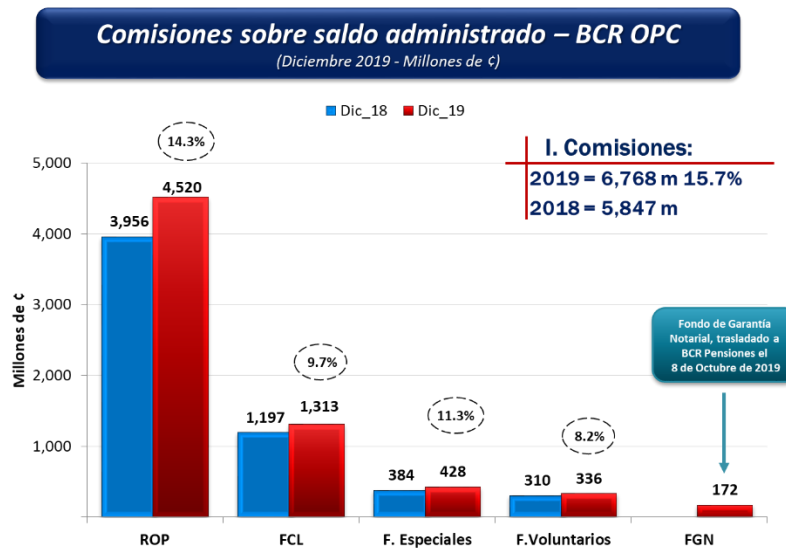
**Estado de Resultados BCR Pensiones.**

Los ingresos operacionales registrados en el mes de diciembre ascienden a €7,305 millones, observando una progresión anual de 13.4%. El principal ingreso de la sociedad se origina de las comisiones cobradas a los fondos administrados (comisión sobre saldo administrado y sobre rendimiento), estas integran un 92.7% del total de los ingresos de operación.

El 8 de octubre del presente año, la Operadora adquirió la administración del Fondo de Garantía Notarial (FGN), el cual fue creado por el Código Notarial, su objetivo es servir de garantía por los daños y perjuicios que los notarios, en el ejercicio de su función, puedan ocasionar a terceros (Código Notarial Artículo 9°).

Al mes de análisis se logran captar €6,768 millones de ingresos por comisiones, los cuales reflejan un incremento interanual del 15.7%.

El siguiente gráfico ilustra el comparativo interanual (diciembre) de los ingresos obtenidos por la administración de fondos.



Los gastos de administración presentan una variación interanual de -0.6%, originado por el ahorro en los desembolsos relacionados con los servicios externos, donde se registran gastos como el de mensajería física. Dicho rubro disminuyó en concordancia con la implementación del proyecto cero papeles, donde se sustituye el envío de estados de cuenta físico por estados de cuenta electrónicos.

Por su parte, los gastos operativos diversos ostentan un aumento interanual de 4.7%, al analizar las cuentas que lo conforman se evidencia un mayor desembolso en la cuenta “Comisiones por Servicios” y el gasto correspondiente a la provisión de la norma contable CINIIF 23.

A partir del mes de Julio 2019, entró en vigencia el cobro del IVA para los bienes y servicios adquiridos por BCR Pensiones, lo cual implica un incremento en egresos ejecutados, dada la exención que otorga la Ley 9635 a las comisiones de las Operadoras de Pensiones.

En el mes de diciembre, BCR Pensiones logró una utilidad antes de distribución de participaciones de €2,214 millones, obteniendo así una utilidad neta de €1,107 millones.





**Balance de Resultados Fondos Administrados.**

Los ingresos financieros de los fondos administrados contemplan la cuenta de ingresos por intereses, los cuales representan la clasificación de mayor importancia, ya que para los fondos en colones expresan entre el 56.7% y 100.0% de los ingresos y para los de dólares un promedio de 76.0%.

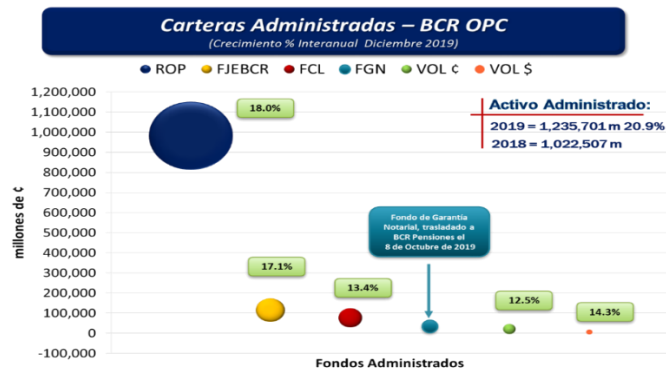
Por otra parte, los ingresos por negociación de instrumentos financieros aportan entre un 2.2% y 22.7%, y para el caso de los fondos en colones la cuenta de ganancias por fluctuación cambiaria simboliza entre un 21.3% y 38.6% del total del ingreso.

Para los fondos administrados en colones, la cuenta más relevante del grupo de gastos financieros corresponde a la fluctuación cambiaria, la cual constituye entre 80.0% y el 99.7% del egreso, lo anterior por la posición en moneda extranjera de cada uno de ellos. Para el caso de los fondos en dólares no se ejecutaron gastos significativos durante el mes de diciembre.

<b>Estado de Resultados – Fondos Administrados</b> (Diciembre 2019)								
	Millones de ¢						Miles de \$	
	ROPC	FCL	FJEBCR	FGN	FVAc	FVBC	FVA\$	FVB\$
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	127,117	8,420	13,935	693	1,819	620	508.5	250.2
Ingresos por Intereses	72,095	5,681	8,932	693	1,317	437	386.4	190.3
Ingresos por Dividendos	1,003	43	5	0	16	2	6.6	4.5
Intereses sobre Saldos de Cuentas Bancarias	70	17	1	0	0	0	0.0	0.0
Por Negociación Instrumentos Financieros	3,795	320	308	0	62	46	115.5	55.4
Por Fluctuación Cambiaria	49,034	2,315	4,595	0	420	132	0.0	0.0
Por Variaciones en la Unidad de Desarrollo	1,121	44	94	0	4	1	0.0	0.0
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	61,378	3,146	5,726	0	647	169	0.0	0.2
Por Negociación Instrumentos Financieros	470	265	0	0	129	6	0.0	0.2
Por Fluctuación Cambiaria	60,698	2,875	5,709	0	518	164	0.0	0.0
Por Variaciones en la Unidad de Desarrollo	210	5	17	0	1	0	0.0	0.0
<b>UTILIDAD O PERDIDA ANTES DE COMISIONES</b>	65,739	5,275	8,210	693	1,172	450	508.5	250.0
Comisiones por Administración	4,520	1,313	428	172	210	72	60.3	30.5
<b>UTILIDAD O PÉRDIDA DEL PERIODO</b>	61,219	3,962	7,782	521	961	378	448	220
Millones de ¢								
<b>Comisiones por Administración Colonizadas</b>	4,520	1,313	428	172	210	72	35	18

**Carteras Administradas y Activo Administrado**

Las carteras administradas manifiestan un incremento interanual a diciembre de 20.9%, que en cifras absolutas corresponde a ¢213,194 millones, acumulando un saldo total administrado de ¢1,235,701 millones. El fondo de Garantía Notarial (FGN) cuenta con un activo de ¢34,093 millones el equivalente al 2.76% del activo administrado por la Operadora.



Una vez expuesta la información y atendidas las consultas, se retira del salón de sesiones la señora María Guzmán Granados.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Dar por conocido el informe de la situación financiera de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente al mes de diciembre del 2019.

**ARTÍCULO XVIII**

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Daniel Jiménez Zúñiga** presenta informe AUDOPC-007-2020, fechado 27 de enero del 2020, mediante el cual presenta para conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, la propuesta de su plan de vacaciones para el año 2020.

Don **Daniel** explica que por cada año laborado tiene derecho al disfrute de 30 días de vacaciones, los cuales son acreditados en los primeros días del mes de enero de cada año. Señala que para este periodo 2020 inició con un saldo de 30 días de vacaciones, de los cuales, disfrutó medio día el pasado 15 de enero, por lo tanto, seguidamente desglosa los días de vacaciones para lo que resta de este año:

<b>Mes</b>	<b>Días</b>	<b>Cantidad</b>
Enero	15	0.5
Febrero	3-4-5-6-7	5
Marzo	31	1
Abril	1-2-3-6-7-8	6
Julio	31	0.5
Agosto	10 al 21	10
Diciembre	21-22-23-24-28-29-30	7
		<b>30</b>

Copia de la documentación se entregó, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

Después de considerar el asunto,

**LA JUNTA ACUERDA:**

Aprobar el plan de vacaciones propuesto por el señor Daniel Jiménez Zúñiga, Auditor Interno de la Sociedad, conforme a la información contemplada en la parte expositiva de este acuerdo.

**ARTÍCULO XIX**

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles doce de febrero del dos mil veinte, a las nueve horas.

**ARTÍCULO XX**

Termina la sesión ordinaria n.º02-2020, a las doce horas con veinticinco minutos.